

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA PRIMERA DE ORALIDAD
MAGISTRADO PONENTE: ÁLVARO CRUZ RIAÑO**

MEDELLÍN, ABRIL DIEZ (10) DE DOS MIL TRECE (2013)

Radicado	05 001 23 31 000 2012 00277 00
Demandante	HERNANDO MONCADA CANO
Demandado	CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL MAGDALENA Y OTRO
Acción	Tutela
Instancia	Primera
Auto	Interlocutorio 100
Asunto	CÚMPLASE LO RESUELTO-ORDÉNESE EL ARCHIVO

CÚMPLASE lo resuelto por el Consejo de Estado, Corporación que en sentencia del 25 de OCTUBRE de 2012 CONFIRMÓ la sentencia de tutela, proferida en primera instancia por el Tribunal Administrativo de Antioquia- Sala Tercera de Decisión, mediante la cual se denegó la tutela de la referencia.

Toda vez que el proceso de la referencia fue remitido a la Corte Constitucional para su eventual revisión y el mismo fue excluido por la Sala de Selección de dicha Corporación, se dispone enviar el expediente al Archivo del Tribunal Contencioso Administrativo para lo procedente, una vez este auto se encuentre ejecutoriado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ÁLVARO CRUZ RIAÑO
MAGISTRADO**